

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RX GOLDEN HOME S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en su local social situado en Av. Las Lomas 433 entre Calle Quinta y Sexta a las trece horas se reúnen la Junta General de Accionistas de la Sociedad Anónima **RX GOLDEN HOME S. A.** debidamente representada por su Gerente General Sr. HENRY ALBERTO RIOS TAPIA y propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; la Sra. RUTH SANCHEZ DOMINGUEZ accionista propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el 100 % del Capital Social suscrito y pagado de la sociedad anónima **RX GOLDEN HOME S. A.**, esto es en la cantidad de US\$ 800.00 se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre informe del Gerente General acerca de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre Informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Actúa como secretario el Sr. HENRY ALBERTO RIOS TAPIA quien es elegido por los accionistas en forma unánime para desempeñar dicha función. El secretario Ad-Hoc constata el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales Constatado el quórum se dejó constancia de dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el Gerente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día.

1. Conocer y resolver sobre informe del Gerente General acerca de los estados financieros correspondiente el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre Informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Lectura y resolución del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las quince horas, se concede un receso para la redacción de la presente Acta y una vez reinstalada la Junta se procede dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello firman los accionistas de la Compañía y el Sr. HENRY ALBERTO RIOS TAPIA Gerente General.
